

**OBJETIVO:**

Formar profesionistas capaces de ofrecer soluciones de diseño, ejecución y gestión para habilitar y rehabilitar espacios y ambientes bajo una relación íntima entre el espacio-usuario-objeto, mediante la implementación de conocimientos metodológicos, teóricos, funcionales, estéticos, innovadores, sustentables y de accesibilidad, en relación a la psicología ambiental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios a través del habitar, desde una perspectiva ética, humanista y emprendedora con responsabilidad social.

**PERFIL DEL ASPIRANTE:**

Se espera que el aspirante al ingresar a la Licenciatura Diseño de Interiores cuente con el siguiente perfil:

- Habilidad de observación, concentración, análisis y síntesis.
- Razonamiento lógico.
- Habilidad para el dibujo técnico y a mano alzada
- Manejo de herramientas digitales y software básico.
- Sensibilidad hacia los aspectos artísticos-culturales y las necesidades del ambiente.
- Tendencia creativa y propositiva.
- Confianza en sí mismo.
- Disposición a experimentar.
- Comunicarse y expresarse de manera clara y formal (oral y escrita)

**PERFIL DEL EGRESADO:**

**Conocimientos de:**

- Metodologías de investigación y del Diseño de Interiores.
- Técnicas de creatividad.
- Fundamentos básicos de composición del Diseño de Interiores.
- Fundamentos teóricos del Diseño de Interiores.
- Fundamentos del equipamiento del espacio.
- Fundamentos técnicos y tecnológicos constructivos.
- Herramientas de comunicación sensorial.
- Fundamentos económicos y administrativos.
- Marketing de servicios profesionales.
- Relaciones Públicas, Ventas de su servicio profesional y de Gestión Empresarial.
- Normatividad y legislación vigente.

**Habilidades para:**

- Desarrollar y comunicar soluciones eficientes en el diseño interior de espacios y ambientes considerando los criterios de habitabilidad, temporalidad, movilidad-desplazamiento y exterioridad para generar su óptimo funcionamiento.
- Habilitar espacios con valor patrimonial atendiendo factores culturales, sociales, históricos y artísticos para su conservación y viable intervención.
- Aplicar criterios perceptuales, funcionales, tecnológicos, económicos y éticos en la implementación de materiales, técnicas, sistemas constructivos e instalaciones para la construcción de un proyecto de Diseño de Interiores con un sustento teórico.
- Evaluar costos para determinar la viabilidad de un proyecto Diseño de Interiores.
- Administrar y supervisar la ejecución de un proyecto de Diseño de Interiores que permita eficientar el uso de recursos económicos, humanos y materiales.
- Aplicar estrategias de Mercadotecnia y Habilidades Directivas para la gestión y difusión de su profesión y de su propia empresa.
- Manejo de software especializados para la ejecución de un proyecto de Diseño de Interiores.
- Comunicación oral y escrita en un segundo idioma para adherirse a un mundo globalizado que busca una relación directa entre los recursos humanos e informáticos en beneficio del conocimiento y ejercicio de la profesión.

**Actitudes:**

- Liderazgo.
- Asertiva.
- Emprendedora.
- Apertura al cambio.
- Responsabilidad social.
- Espíritu innovador y creativo.
- Ética en su desempeño profesional
- Adaptación a contextos cambiantes.
- Respeto y tolerancia hacia los demás.
- Disposición para trabajar de manera autónoma.
- Disposición para el trabajo colaborativo inter y multidisciplinario.

**Valores**

- Autonomía y responsabilidad social
- Pluralismo
- Humanismo
- Calidad

**CAMPO DE TRABAJO:**

Los contextos en los que estos profesionales se desempeñan corresponden tanto al ejercicio libre de la profesión como asociado a organizaciones e instituciones públicas y privadas Nacionales e Internacionales de cualquier tipo y tamaño y en condiciones laborales tanto de dependencia como de colaboración de alta dirección en áreas difíciles y de vanguardia.

Los profesionales del Diseño de Interiores se desempeñan en los siguientes ámbitos: en el sector público en paraestatales, organismos públicos descentralizados en las áreas relacionadas con el diseño y la construcción; en el sector privado en organismos, empresas y despachos donde se lleven a cabo acciones vinculadas con el diseño y la construcción, en puestos de dirección o trabajo colaborativo; en institutos y organismos públicos y privados de consumo cultural y artístico; asociaciones, sociedades y cuerpos colegiados adscritos a los ámbitos del Interiorismo, como líderes, representantes y gestores; instituciones de educación superior y media superior, participando en actividades de docencia e investigación; actividades desarrolladas como profesionista independiente, entre los principales.

**DURACIÓN:**

Nueve semestres

## PLAN DE ESTUDIOS

PLAN 2013  
CARRERA 28

	T	P	C	CENTRO	DEPARTAMENTO
<b>PRIMER SEMESTRE</b>					
TALLER DE FUNDAMENTOS DEL DISEÑO I	0	6	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
DIBUJO AL NATURAL	1	5	7	CCDYC	REPRESENTACIÓN
TEORÍA DEL DISEÑO DE INTERIORES	4	0	8	CCDYC	TEO Y MÉT
GEOMETRÍA DEL ESPACIO I	2	4	8	CCDYC	REPRESENTACIÓN
METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE INTERIORES I	4	0	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN	4	0	8	CSYH	SOC Y ANTROP
TALLER DE CREATIVIDAD EN EL DISEÑO DE INTERIORES	0	4	4	CCDYC Y CSYH	DIS DEL HÁBITAT Y PSICOLOGÍA
	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>					
TALLER DE FUNDAMENTOS DEL DISEÑO II	0	6	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
PERSPECTIVA	1	5	7	CCDYC	REPRESENTACIÓN
TALLER DE ERGONOMÍA	0	4	4	CCDYC	DISEÑO DE IMAGEN Y PRODUCTO
GEOMETRÍA DEL ESPACIO II	2	4	8	CCDYC	REPRESENTACIÓN
METODOLOGÍA DEL DISEÑO DE INTERIORES II	4	0	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
HISTORIA DEL DISEÑO DE INTERIORES I	4	0	8	CCDYC	TEO Y MÉT
DISEÑO DE ILUMINACIÓN I	2	2	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>TERCER SEMESTRE</b>					
TALLER DE DISEÑO DE MICROAMBIENTES	0	9	9	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
ESCAPARATISMO Y COMERCIO VISUAL	2	2	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
EXPRESIÓN GRÁFICA MANUAL	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
HISTORIA DEL DISEÑO DE INTERIORES II	4	0	8	CCDYC	TEO Y MÉT
DISEÑO DE ILUMINACIÓN II	2	2	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
PSICOLOGÍA AMBIENTAL Y HUMANA	4	0	8	CSYH	PSICOLOGÍA
TALLER DE MAQUETAS	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>CUARTO SEMESTRE</b>					
TALLER DE DISEÑO DE ESPACIOS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO	0	9	9	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
HISTORIA DEL DISEÑO DE INTERIORES III	4	0	8	CCDYC	TEO Y MÉT
DISEÑO DE ILUMINACIÓN III	2	2	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD	4	0	8	CCDYC	CONST Y ESTRU
TALLER DE BIOMÍMESIS EN EL DISEÑO DE INTERIORES	0	4	4	CCDYC	DISEÑO DE IMAGEN Y PRODUCTO
CONSTRUCCIÓN DEL MUEBLE I	2	6	10	CCDYC	DISEÑO DE IMAGEN Y PRODUCTO
TALLER DE DECORACIÓN Y AMBIENTACIÓN	0	4	4	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>QUINTO SEMESTRE</b>					
TALLER DE DISEÑO DE ESPACIO LABORAL Y DE SERVICIOS	0	9	9	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
CRITERIO ESTRUCTURAL	4	0	8	CCDYC	CONST Y ESTRUCT
CONSTRUCCIÓN DEL MUEBLE II	2	6	10	CCDYC	DISEÑO DE IMAGEN Y PRODUCTO
DISEÑO DE INSTALACIONES I	2	2	6	CCDYC	CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS
REPRESENTACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA I	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
FOTOGRAFÍA DIGITAL CREATIVA	2	2	6	CCDYC	MANUF DE PROTOT
MATERIALES Y PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS	4	0	8	CCDYC	CONST Y ESTRUCT

---

**CENTRO DE CIENCIAS DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN**

---

**LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES**

---

	<b>T</b>	<b>P</b>	<b>C</b>	<b>CENTRO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>
<b>SEXTO SEMESTRE</b>					
TALLER DE DISEÑO DE ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE CULTO	0	9	9	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
ACÚSTICA	5	0	10	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
SUSTENTABILIDAD	5	0	10	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS	4	0	8	CCDYC	CONST Y ESTRUCT
TALLER DE DISEÑO DE ESPACIOS NATURALES	0	5	5	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
REPRESENTACIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA II	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
DISEÑO DE INSTALACIONES II	2	2	6	CCDYC	CONST Y ESTRUCT
<b>SÉPTIMO SEMESTRE</b>					
TALLER DE DISEÑO DE ESPACIOS HABITACIONALES	0	9	9	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
REPRESENTACIÓN DIGITAL EN TRES DIMENSIONES	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
COSTOS Y PRESUPUESTO	4	0	8	CCDYC	CONST Y ESTRUCT
TALLER DE EXTERIORISMO Y EVENTOS EFÍMEROS	0	6	6	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
GESTIÓN EMPRESARIAL	4	0	8	CEYA	ADMÓN
MERCADOTECNIA	5	0	10	CEYA	MERCADOTECNIA
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE I ÉNFASIS I O II	2	4	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
<b>OCTAVO SEMESTRE</b>					
PROYECTO INTEGRAL DE DISEÑO DE INTERIORES I	0	12	12	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
PRESENTACIÓN DIGITAL DE PROYECTOS	0	4	4	CCDYC	REPRESENTACIÓN
RELACIONES PÚBLICAS	5	0	10	CEYA	MERCADOTECNIA
NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	3	2	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
HABILIDADES GERENCIALES	5	0	10	CEYA	ADMÓN
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE II ÉNFASIS I O II	2	4	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
<b>NOVENO SEMESTRE</b>					
PROYECTO INTEGRAL DE DISEÑO DE INTERIORES II	0	12	12	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT
VENTAS	4	0	8	CEYA	MERCADOTECNIA
ÉTICA PROFESIONAL	2	2	6	CCSYH	FILOSOFÍA
OPTATIVA PROFESIONALIZANTE III ÉNFASIS I O II	2	4	8	CCDYC	DIS DEL HÁBITAT

**Materias Optativas Profesionalizantes en Modalidad Cerrada****Énfasis I.** Diseño de espacios para el comercio de bienes y servicios**Énfasis II.** Equipamiento en espacios de arte y cultura**PROGRAMAS INSTITUCIONALES**

- Prácticas Profesionales
- Servicio Social
- Tutorías
- Movilidad e Intercambio Académico
- Fomento a las Lenguas Extranjeras
- Programa de Formación Humanista

**REQUISITOS DE TITULACIÓN**

El egresado deberá apegarse a lo establecido en el capítulo XIV de la titulación en el nivel técnico, técnico superior y licenciatura, artículo 156 del Reglamento General de Docencia que señala lo siguiente:

“Una vez acreditadas todas las materias y requisitos señalados en el plan de estudios de las carreras de nivel técnico, técnico superior y licenciatura, el egresado podrá solicitar la expedición de su título en el Departamento de Control Escolar, luego de cumplir con los siguientes elementos:

I.- Haber cumplido con los requisitos de Servicio Social, Formación Humanista, Prácticas Profesionales y Lenguas Extranjeras, definidos en los programas institucionales;

II.- Comprobar que no se tiene adeudo alguno con la Universidad Autónoma de Aguascalientes;

III.- Haber cubierto la cuota establecida en el plan de arbitrios para la obtención del título; y

IV.- Haber presentado el examen de egreso.”

Aprobado por el Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2011.